



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSULTORA INTERNACIONAL PAZ, CONFLICTOS Y DESARROLLO, INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS Y LA ASOCIACIÓN EMPRENDER Y LIDERAR

Firmantes:

- **Consultora Paz, Conflictos y Desarrollo** (Bolivia), representada por **MSc. Shirley Vanessa Castedo Vaca**.
- **Asociación Emprender y Liderar** (Colombia), representada por **Lucía del Pilar Bohórquez Avendaño**.
- **Instituto Nacional para el Desarrollo de Habilidades y Competencias S.A.S. de C.V.** (México), representado por **C.P. Andrés Alva Díaz**.

Se reconoce como consultora internacional independiente a la **Dra. Alicia Cabezudo** (Argentina), especialista en pedagogía de la paz.

Fortalezas de las partes:

- **La Consultora** aporta su experticia en el fomento de una cultura de paz y la transformación de conflictos en comunidades, instituciones y territorios urbanos.
- **La Asociación** lidera proyectos multisectoriales de impacto social (educación, vivienda, ecología, salud, turismo) y promueve el trabajo colaborativo, inclusivo y transparente.
- **El Instituto** ofrece capacidades técnicas en consultoría científica y operativa, con respaldo jurídico y administrativo para la ejecución de programas complejos a nivel nacional e internacional.

Objeto del Convenio:

Este convenio tiene por objeto **articular y coordinar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, sociales y económicos** entre las partes, con el fin de:

1. **Impulsar proyectos de cooperación internacional** que promuevan la paz, la inclusión y el desarrollo sostenible.
2. **Estructurar, gestionar, implementar y evaluar** programas y planes orientados a:
 - La **pedagogía urbana y educación cívica** como herramienta para la transformación social.
 - La **deconstrucción de violencias urbanas** y la creación de **espacios armónicos, y seguros** para la ciudadanía.



3. **Fomentar una ciudadanía activa y resiliente**, capacitada para la resolución pacífica de conflictos.
4. **Fortalecer el tejido social** mediante acciones integrales que conecten lo local con lo global, generando impacto en ciudades, barrios y comunidades vulnerables.
5. **Integrar experticia académica e institucional**, reconociendo el rol clave de la educación crítica para el fomento de la paz en contextos urbanos complejos.

Este convenio se proyecta como una alianza estratégica orientada a la transformación de las dinámicas sociales desde una **visión ética, interdisciplinaria y transnacional**, alineada con los principios de paz, equidad y sostenibilidad.